



RESOLUCION N° 1102



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 19.503/72

BUENOS AIRES, 11 MAY 1972

VISTO que por Resolución n° 263 de fecha 22 de marzo de 1972 se autorizó a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación para realizar, entre los días 24 y 26 de julio próximo, en la ciudad de Córdoba, un Encuentro / para Jefes de Departamento de Educación Física de los establecimientos afectados a la Experiencia Denominada Proyecto 13; y

CONSIDERANDO:

Que de mantenerse las fechas previstas inicialmente para la realización del citado Encuentro, se crearían problemas de organización.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Autorizar a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación para llevar a la práctica, entre los días 1º y 4 de agosto próximo, en la ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre, el Encuentro para Jefes de Departamento de Educación Física de los establecimientos afectados a la Experiencia denominada Proyecto 13, modificando -en tal sentido- el lapso consignado en la Resolución n° 263 de fecha 22 de marzo próximo pasado.

2º.- Comuníquese, anótese, dése conocimiento a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación, al Boletín de Comunicaciones de este Ministerio y pase a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, a sus efectos.

M.  
M.

GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION